C/2025/6378

25.11.2025

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.12238 — DEVA CAPITAL / NOVARES GROUP)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/6378)

1. El 14 de noviembre de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Deva Capital Investment Company S.LU. («Deva Capital», España), filial al 100 % de Banco Santander S.A (España).

— Novares Group SAS A («Novares Group», Francia).

Deva Capital adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Novares Group.

La concentración se realiza mediante contrato.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Deva Capital es una empresa española centrada en las inversiones alternativas.

— Novares Group es un fabricante francés de piezas de automóviles. Ofrece a escala mundial soluciones de plástico, y diseña y fabrica componentes y sistemas para la industria automovilística. Novares Group desarrolla y produce soluciones avanzadas de automoción con inyección técnica de plástico y ofrece peritaje en ingeniería y fabricación a los fabricantes de equipos originales y a los clientes de nivel 1 del mercado del automóvil.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo sobre el control de las concentraciones entre empresas ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.12238 — DEVA CAPITAL / NOVARES GROUP

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.